



AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

<http://www.segovia.es>

BASES DEL CONCURSO "COMPARSAS INFANTILES NO ESCOLARES"

CARNAVAL DE SEGOVIA 2013

Con intención de dar más brillantez a las próximas Fiestas de Carnaval y fomentar la participación de los niños en las mismas, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca, nuevamente, un concurso de Comparsas Infantiles No escolares según las siguientes Bases.

PRIMERA.- COMPARSAS PARTICIPANTES.

Las Comparsas interesadas en participar en el Concurso Infantil no escolar deberán estar integradas al menos por 20 niños/as, cuyas edades no superen los 12 años.

En representación de la Comparsa deberán ir, al menos, dos personas adultas que acompañarán en todo momento al grupo durante las actividades de Carnaval (Concurso y el desfile del Lunes de Carnaval, entrega de premios...). En el caso de que la comparsa supere los 30 participantes éstos deberán ir acompañados, al menos, por 3 adultos responsables del grupo.

Los niños que participen en este concurso no podrán participar con el mismo disfraz en el Concurso Infantil de disfraces (individual y grupal) que se celebra en la mañana del Martes de Carnaval, en el Centro Cultural de San José.

SEGUNDO.- PARTICIPACIÓN DE LAS COMPARSAS EN EL CARNAVAL DE SEGOVIA

Las Comparsas inscritas en el concurso deberán participar en el Desfile del Lunes de Carnaval, que se celebrará el 11 de febrero a partir de las 18,00 horas y que discurrirá entre la Plaza del Azoguejo y la Plaza Mayor, donde al finalizar el desfile se celebrará la Fiesta Infantil.

La Comparsa premiada deberá participar en la entrega de premios, que tendrá lugar el Domingo de Piñata, día 17 de Febrero de 2013, a partir de las 13,00 horas, en la Plaza Mayor.

TERCERO.- PREMIO DEL CONCURSO

El premio del concurso está dotado con 150 € para la mejor Comparsa infantil no Escolar.

Un Jurado, designado por la Alcaldía del Ayuntamiento de Segovia, otorgará el premio en base a los disfraces que cada comparsa presente en el Desfile del Lunes de Carnaval.



El fallo del Jurado será comunicado a la Comparsa ganadora a través de vía telefónica y el premio se entregará el Domingo de Piñata.

El Premio podrá ser declarado desierto, en el caso de que así lo considere el Jurado.

CUARTO.- INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción para participar en el Concurso finaliza el viernes, 8 de febrero de 2.013, a las 14,00 horas.

Para participar en este Concurso, es necesario cumplimentar la Hoja de Inscripción correspondiente y hacerla llegar a la Concejalía de Cultura, mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Personalmente, en la Concejalía de Cultura, sita en calle de la Judería Vieja, nº 12, en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- Por fax enviado al número 921 466708. (indicar en el asunto del FAX *Concurso de Comparsas Infantiles No escolares*).
- Por correo electrónico, a la siguiente dirección: cultura@segovia.es. (indicar en el asunto *Concurso de Comparsas Infantiles No escolares*).

En todos los casos deberá indicarse: nombre de la Comparsa, datos de los representantes de la comparsa mayores de edad, así como datos de los niños/as participantes

QUINTO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Inscripción en este Concurso supone la aceptación de estas Bases, así como la decisión del Jurado.